

Reglamento
30% de descuento exclusivo para todos los tarjetahabientes del Banco Nacional
Vigencia: del viernes 18 al domingo 20 de octubre del 2024

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo los cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamento denominadas **“Universal”**. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

PROMOCIONES:

- Promoción vigente del viernes 18 al domingo 20 de octubre del 2024.
- 30% de descuento exclusivo para todos los tarjetahabientes del Banco Nacional, en los departamentos de: Navidad (incluye árboles y luces), Juguetes, Bebé y Moda Infantil.
- Tarjetahabientes del Banco Nacional podrán llevar productos en descuento a 3, 6 y 10 meses, sin intereses, si cancelan con tarjetas de crédito de esta entidad.
- Descuentos no aplican con otras ofertas o promociones.
- La existencia de los productos puede variar de una tienda a otra, de acuerdo con los inventarios disponibles.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- Promoción no aplica en apartados.
- Aplica solo en tiendas físicas.
- Promoción aplica solo para los tarjetahabientes del Banco Nacional que indiquen en cajas que desean aplicar el código promocional: “Promociones BN”.

RESTRICCIONES:

Ofertas no aplican en las líneas de LEGO: Icons, Technic y Star Wars, ni en la marca St. Jack's y pijamas navideños.

Para hacer activa esta promoción, el participante debe cancelar con una tarjeta del Banco Nacional e indicar en cajas que desea aplicar el código promocional: “Promociones BN”.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de **Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com